

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA****3520*****Judici Verbal 0000747/2012 Sobre Altres Matèries***

D./Dña. MARGARITA JUAN LOSA, Secretario/a Judicial de JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 10 DE PALMA DE MALLORCA,

HAGO SABER:

SENTENCIA 20/13

En Palma de Mallorca, a veintinueve de enero de 2013.

Vistos por mí, REBECA MARTÍN CALVO, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Palma de Mallorca los actos de Juicio verbal nº 747/2012, seguidos a instancia de D. Medí Hasbani, representado por el Procurador D. Juan José Pascual Fiol y defendida por el Letrado Sr. Ripio, contra el Consorcio de Compensación de Seguros, representado y defendido por el Sr. Abogado del Estado Sustituto Sr. Sastregener, y D. Sergio Carbonell Zurita, en situación de rebeldía procesal, sobre reclamación de cantidad por culpa extracontractual derivada de accidente de tráfico.

Hágase saber al demandado Sr. Carbonell Zurita que tiene a su disposición dicha resolución en la oficina de este Juzgado y que contra la misma NO cabe recurso de apelación.

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C. por el presente se notifica a SERGIO CARBONELL ZURITA.

En PALMA DE MALLORCA a cinco de Febrero de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL.

